

VISTO:

El expte. 27817/2014, por el cual el presidente del C.E.O. solicita autorización para el dictado de una actividad extracurricular, bajo la dirección de la Dra. Mercado Silvia y el Od. Ricardo Caciva; y

CONSIDERANDO:

Que se dictará en forma gratuita con el objetivo de ofrecer permanente actualización y preparación a los alumnos;

Que tiene como objetivo utilizar los conocimientos adquiridos en materias básicas y preclínicas con la finalidad de aplicarlos correctamente;

Por ello,

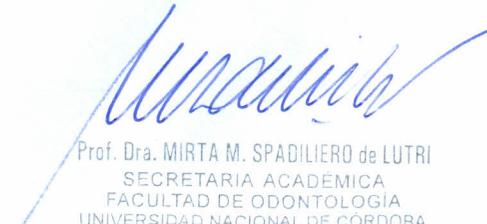
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

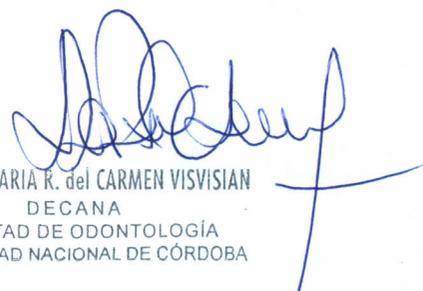
ARTICULO 1º: Autorizar el dictado, como actividad extracurricular, del curso "Urgencias y emergencias en Odontología. ¿Cómo aplicar la Semiología en Odontología?", dirigido por la Dra. Mercado Silvia y el Od. Ricardo Caciva, cuyo plan académico y condiciones obran en el expte. 27817/2014.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 142
/et